1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	407/2025		
CONTRATISTA:	QUÍMICOS Y REACTIVOS S.A.S. - QUIMIREL S.A.S.	**NIT / CC No.:**	860.065.280-5
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR LOS MEDIOS DE CULTIVO, REACTIVOS E INSUMOS MARCA OXOID, REMEL E INVITROGEN (DYNABEADS), PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA.		
VALOR DEL CONTRATO	$ 71.232.317		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-04-09	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	2025-11-03
FECHA DE INICIO:	2025-04-11	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2025-11-03
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ligia Alexandra Otero Castro.	**DEPENDENCIA:**	Grupo Laboratorio de Microbiología de Alimentos

2. SUSPENSIONES			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
-	-	-	-

3. PRÓRROGAS			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
-	-	-	-

4. ADICIONES			
ACTA	**FECHA**	**VALOR**	**JUSTIFICACIÓN**
-	-	-	-

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA	**No. de póliza**	14-44-101233312

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	$ 14.246.463,4	2025-04-09	2026-05-11
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 14.246.463,4	2025-04-09	2026-10-11

6. SANCIONES

SI_____ **NO**_____**X**_____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI_____**X**_____ **NO**_____

8. BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 71.232.317
ADICIONES	$0
MODIFICACIONES	$0
SUBTOTAL	$ 71.232.317
VALOR EJECUTADO	$ 71.232.317
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	$0

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA**	**ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
1	Efectuar entregas parciales de los medios de cultivo, reactivos e insumos marca OXOID, REMEL E INVITROGEN, en los Grupos de Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas, Laboratorio Productos Biológicos y Laboratorio de Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías, en un periodo máximo de cuarenta y con (45) días calendario, en la cantidad y calidad requerida una vez realizada la solicitud por el supervisor del contrato. Así como, entregar los antisueros, medios de cultivo y reactivos en su empaque original, sellado y sin ninguna alteración, manteniendo la cadena de frío en los casos que aplique y con las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 2.1.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Se reciben 2 entregas de medios de cultivo, reactivos e insumos marca OXOID, REMEL E INVITROGEN para los laboratorios de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, relacionados en las facturas FE2-51168, FE2-51169, FE2-51170, FE2-51477, FE2-51478 y FE2-51479.
2	Entregar en físico al supervisor del contrato, junto con el suministro de los medios de cultivo, reactivos e insumos marca OXOID, REMEL E INVITROGEN; los certificados de calidad de cada uno de ellos.	Se recibe certificados de calidad de los productos marca OXOID, REMEL E INVITROGEN relacionados en las facturas FE2-51168, FE2-51169, FE2-51170, FE2-51477, FE2-51478 y FE2-51479..
3	Proporcionar los materiales y condiciones necesarias para su transporte y conservación adecuada del objeto contractual, sin costo adicional para el Invima.	El proveedor garantiza el transporte seguro y conservación de los productos empleando neveras y geles aislantes.
4	Suministrar los medios de cultivo, reactivos e insumos marca OXOID, REMEL E INVITROGEN, con una fecha de vencimiento igual o mayor a once (11) meses, contados a partir de la fecha de recepción a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Se recibe 2 entregas de los productos marca OXOID, REMEL E INVITROGEN, cumpliendo con fecha de vencimiento de productos iguales o mayores a los once (11) meses.
5	Brindar garantía del producto durante la vida útil de los elementos entregados en los Grupos de Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas, Laboratorio Productos Biológicos y Laboratorio de Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este periodo de tiempo Se realizará alguna actividad frente a esta obligación en el momento que se requiera alguna garantía de los medios de cultivo, reactivos e insumos marca OXOID, REMEL E INVITROGEN durante la vida útil de los mismos
6	Reponer dentro de los veinte (20) días hábiles, siguientes a solicitud vía correo electrónico, por parte del supervisor del contrato, los medios de cultivo, reactivos e insumos marca OXOID, REMEL E INVITROGEN, adquiridos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, al momento de su uso o durante la vida útil de los mismos; sin que esta situación genere costos adicionales para el Instituto.	No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este periodo de tiempo. Se realizará alguna actividad frente a esta obligación en el momento que se requiera reponer algún medio de cultivo, reactivos e insumos marca OXOID, REMEL E INVITROGEN que presenten defectos o alteraciones en la integridad del producto durante el tiempo de garantía.

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

No aplica.

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE_X__ BUENO _____ REGULAR ____ MALO _____

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES FORMATO GAD-GCT-FM8)

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todos las certificaciones de cumplimento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9,** soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	

Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo al subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO[1] del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato número **407 de 2025**, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número **407 de 2025** en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

Nota 2: En los casos de trámite contractual de cesión de contrato en tratándose del informe final del cedente no procederá la nota número 1, del presente formato, en razón a que, el contrato deberá continuar la ejecución inicialmente pacta por el contratista cesionario.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los cinco (5) días del mes noviembre de 2025.



LIGIA ALEXANDRA OTERO CASTRO
Coordinadora Grupo Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad - Invima
Supervisor(a) Contrato 407 de 2025

Proyecto: jfonsecaf

[1] 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista